ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE FALLIDA

PROCESO: FNA-VO-CPA-002-2026

En Bogotá D.C., siendo las 10:05 a.m., del día doce (12) de junio de 2026, se procede a dar inicio a la diligencia de determinación del orden de elegibilidad y recomendación de selección de oferta o declaratoria de fallida, conforme a la evaluación realizada dentro del proceso **FNA-VO-CPA-002-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE RECIBA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., COMO BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO, ADJUDICACIÓN O RESTITUIDOS "BRDPR" (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS, ADMINISTRACIÓN, VISITAS, MANTENIMIENTO)".**

ORDEN DEL DÍA

1. Identificación de los asistentes.
2. Resultado de la evaluación.
3. Verificación Oferta Económica.
4. Orden de elegibilidad.
5. Recomendación del Comité evaluador.
6. Selección o declaratoria de fallida.
7. Fin de la audiencia.

1. Identificación de los asistentes

Se procedió a realizar la identificación de los asistentes de la reunión virtual a través del aplicativo Teams.

Se deja constancia de la participación de las siguientes personas:

POR PARTE DE LA ENTIDAD	ACTIVIDAD
Daniel Correa Calderón	Secretaria General. - Ordenadora del Gasto (E)
Johanna Alejandra Sanchez Muñoz	Gerente Contratación.
Sergio Hernando Merchan Correa	Evaluador Jurídico
Jorge Eduardo Gomez Echavarria David Zapata Hamann	Evaluador Técnico
Carlos Ediver Tufino Palechor	Evaluador Financiero

Por parte de los proponentes las personas que se enuncian a continuación:

N°	OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE QUIEN ASISTE A LA REUNIÓN Y CONDICIÓN
1	**TCI SOFTWARE SAS BIC**	Patrica Porras Palacio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.195.246, quien ostenta la calidad de Representante Legal Principal conforme establece el Certificado de Existencia y Representación Legal.	Luisa Fernada Perez Ramirez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.465.292, quien ostenta la calidad de Gerente de Operaciones y Comercial

2. Resultado de la evaluación.

Cabe resaltar que cumplido el término para presentar las subsanaciones solicitadas por el comité evaluador en el informe preliminar de evaluación, esto fue el cinco (5) de junio de 2026, se evidencia que los proponentes **GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S; SERVICIOS FINANCIEROS Y NEGOCIO BPO SAS** NO APORTARON la totalidad de los documentos requeridos por el comité evaluador para realizar subsanación o aclaración a su oferta, razón por la cual se encuentran inmersos en causal de rechazo de acuerdo con lo estipulado en las reglas de participación, en el sub numeral 1, del numeral 2.5. CAUSALES DE RECHAZO de las Reglas de Participación *"Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el Oferente NO subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (…)";* lo anterior dado que no aportaron la totalidad de documentos necesarios para subsanar y/o aclarar los requisitos de conformidad con lo requerido por el comité evaluador.

En cuanto al proponente **TCI SOFTWARE SAS BIC.** En el término de traslado de la evaluación preliminar para subsanar la oferta económica presentada, es decir el cinco (5) de junio de 2026, allegó los documentos requeridos conllevando al cumplimiento de todos los requisitos habilitantes exigidos.

En relación con la evaluación final de la oferta el proponente **TCI SOFTWARE SAS BIC** presentó una observación indicando que con la oferta inicial si había presentado la certificación de experiencia para el perfil de Líder Financiero para acreditar el criterio ponderable y acceder al puntaje señalado en las reglas de participación. De modo que, el Comité Evaluador procedió a realizar la validación pertinente y se evidenció que la certificación sí obra dentro de la documentación aportada en la oferta por lo que en la respuesta a la observación el componente técnico decidió otorgar los puntos para el criterio observado teniendo en cuenta que cumplió con lo establecido en el numeral 4.4.2.2. de las reglas de participación y adicionalmente dicho proponente se encuentra HABILITADO para seguir en el proceso de contratación conforme a las reglas de participación.

Conforme el cumplimiento de las etapas del proceso contractual se procede a dar lectura al resultado de la evaluación final:

OFERENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO FINAL
TCI SOFTWARE SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En consideración a esto se determinó al proponente **TCI SOFTWARE SAS BIC. HABILITADO** para seguir en el proceso de contratación conforme a las reglas de participación.

3. Verificación ofertas económicas habilitadas.

En virtud de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes mencionados en el numeral anterior, el comité evaluador determinó que la oferta del proponente **TCI SOFTWARE SAS BIC** cumple con la totalidad de los

requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en las reglas de participación, razón por la cual se configura como la única propuesta habilitada dentro del presente proceso de selección.

No.	OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TCI SOFTWARE SAS BIC	CUMPLE

4. Orden de Elegibilidad.

De conformidad con el resultado de la evaluación Final, el comité evaluador cada uno en el marco de sus funciones procedió a realizar la verificación del criterio de calificación cuyo resultado fue publicado en la plataforma SECOP II junto con el informe definitivo de evaluación y cuyo resultado fue el siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PONDERABLES									
Objeto del proceso			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE RECIBA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., COMO BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO, ADJUDICACIÓN O RESTITUIDOS "BRDPR" (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS, ADMINISTRACIÓN, VISITAS, MANTENIMIENTO)						
Número del proceso			FNA-VO-CPA-002-2026						
Presupuesto			MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.918.389.975) ML/CTE						
No.	Oferente	Emprendimiento y empresa de mujeres	Apoyo a la Industria Nacional	Inclusión de personal en condición de discapacidad	Ponderable 1 Factor Economico	Ponderable 2 Mantenimientos	Ponderable 3 Coordinador	Ponderable 4 Lider Financiero	Total puntos
Puntuación máxima		0,25	10	1	40	28,75	15	5	100,00
1	TCI SOFTWARE SAS BIC	0,25	10,00	0,00	40,00	28,75	15,00	0,00	94,00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4.9 "Verificación del cumplimiento de los requisitos" de las Reglas de Participación, el Comité Evaluador, en el componente técnico, identificó una inconsistencia derivada de un error involuntario en la calificación de los criterios técnicos previstos en el numeral 4.4. "Criterios de calificación de las propuestas – Ponderables". En efecto, no se asignaron los puntos del ponderable del numeral 4.4.2.2. de las reglas de participación LIDER FINANCIERO", Cuando en realidad sí fue acreditado por el oferente en su oferta conforme a las Reglas de Participación.

En consecuencia, el resultado correcto del orden de elegibilidad y la asignación de puntaje es el siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PONDERABLES									
Objeto del proceso			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE RECIBA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., COMO BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO, ADJUDICACIÓN O RESTITUIDOS "BRDPR" (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS, ADMINISTRACIÓN, VISITAS, MANTENIMIENTO)						
Número del proceso			FNA-VO-CPA-002-2026						
Presupuesto			MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.918.389.975) ML/CTE						
No.	Oferente	Emprendimiento y empresa de mujeres	Apoyo a la Industria Nacional	Inclusión de personal en condición de discapacidad	Ponderable 1 Factor Economico	Ponderable 2 Mantenimientos	Ponderable 3 Coordinador	Ponderable 4 Lider Financiero	Total puntos
Puntuación máxima		0,25	10	1	40	28,75	15	5	100,00
1	TCI SOFTWARE SAS BIC	0,25	10,00	0,00	40,00	28,75	15,00	5,00	99,00

En consecuencia, se determina el siguiente orden de elegibilidad:

POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTES	TOTAL	VALIDACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	TCI SOFTWARE SAS BIC	99.00	CUMPLE

5. Recomendación del Comité Evaluador.

A partir del resultado del informe de evaluación se identifica que dentro del presente proceso se presentaron mediante la plataforma SECOP II un total de tres (3) ofertas correspondientes a los proponentes **GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S; SERVICIOS FINANCIEROS Y NEGOCIO BPO SAS y TCI SOFTWARE SAS BIC.**

Que, realizada la respectiva evaluación, se identifica que el oferente **TCI SOFTWARE SAS BIC.** cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros mínimos habilitantes, motivo por el cual se procedió a realizar su habilitación en el proceso de selección.

Que una vez evaluados los criterios calificables y establecido el respectivo puntaje, se identificó que el oferente **TCI SOFTWARE SAS BIC** obtuvo un puntaje de **99.00** puntos.

Por lo anterior, los integrantes del Comité Evaluador designados para el presente proceso de selección recomiendan a la Ordenadora del Gasto, cada uno en el marco de su designación, la **SELECCIÓN** dentro del proceso **FNA-VO-CPA-002-2026** al Oferente **TCI SOFTWARE SAS BIC** identificado con NIT 900.154.873-9**,** el cual se encuentra representado legalmente por la señora **Patricia Porras Palacio** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.195.246** de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con el propósito de que ejecute el objeto del presente proceso de selección hasta por la suma de **MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.918.389.975) ML/CTE,** el cual incluye IVA, la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, objeto del presente proceso y de conformidad con la oferta presentada y relacionada a continuación:

OFERTA ECONOMICA

1 - 25 INMUEBLES

TIPO DE SERVICIO		INMUEBLES		VALOR UNITARIO REFERENCIA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONOMICA		
		Descripción	Tarifa IVA (%)		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADMINISTRACIÓN	Urbano	CON PH	19,00%	$ 847.165,00	$ 154.938	$ 29.438	$ 184.376
		SIN PH	19,00%	$ 695.000,00	$ 144.078	$ 27.375	$ 171.453
	Rural		19,00%	$ 380.002,00	$ 157.810	$ 29.984	$ 187.794

26 - 50 INMUEBLES

TIPO DE SERVICIO		INMUEBLES		VALOR UNITARIO REFERENCIA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONOMICA		
		Descripción	Tarifa IVA (%)		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADMINISTRACIÓN	Urbano	CON PH	19,00%	$ 851.554,00	$ 114.300	$ 21.717	$ 136.017
		SIN PH	19,00%	$ 847.165,00	$ 95.967	$ 18.234	$ 114.201
	Rural		19,00%	$ 847.165,00	$ 115.667	$ 21.977	$ 137.644

51 - 75 INMUEBLES

TIPO DE SERVICIO		INMUEBLES		VALOR UNITARIO REFERENCIA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONOMICA		
		Descripción	Tarifa IVA (%)		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADMINISTRACIÓN	Urbano	CON PH	19,00%	$ 860.200,00	$ 114.300	$ 21.717	$ 136.017
		SIN PH	19,00%	$ 851.554,00	$ 95.967	$ 18.234	$ 114.201
	Rural		19,00%	$ 851.554,00	$ 115.667	$ 21.977	$ 137.644

76 - 100 INMUEBLES

TIPO DE SERVICIO		INMUEBLES		VALOR UNITARIO REFERENCIA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONOMICA		
		Descripción	Tarifa IVA (%)		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADMINISTRACIÓN	Urbano	CON PH	19,00%	$ 476.769,00	$ 476.767	$ 90.586	$ 567.353
		SIN PH	19,00%	$ 448.219,00	$ 448.217	$ 85.161	$ 533.378
	Rural		19,00%	$ 510.298,00	$ 510.297	$ 96.956	$ 607.253

101 INMUEBLES EN ADELANTE

TIPO DE SERVICIO		INMUEBLES		VALOR UNITARIO REFERENCIA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONOMICA		
		Descripción	Tarifa IVA (%)		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADMINISTRACIÓN	Urbano	CON PH	19,00%	$ 464.814,00	$ 464.813	$ 88.314	$ 553.127
		SIN PH	19,00%	$ 432.234,00	$ 432.233	$ 82.124	$ 514.357
	Rural		19,00%	$ 473.430,00	$ 473.427	$ 89.951	$ 563.378

Teniendo en cuenta lo anterior, damos el uso de la palabra al Ordenador del Gasto, Doctor **DANIEL CORREA CALDERÓN**, secretario general (e) del Fondo Nacional del Ahorro S.A, para que se manifieste sobre la recomendación del comité evaluador dentro del proceso No. **FNA-VO-CPA-002-2026:**

> *(…) "Acojo la recomendación del Comité Evaluador designado para el proceso **FNA-VO-CPA-002-2026**, en el sentido de seleccionar al proponente **TCI SOFTWARE SAS BIC** identificado con NIT. 900.154.873-9**,** el cual se encuentra representado legalmente por la señora **Patricia Porras Palacio** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.195.246** de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con el propósito de que ejecute el objeto del presente proceso de selección hasta por la suma de **MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.918.389.975) ML/CTE,** el cual incluye IVA, la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción,*

ejecución y liquidación del contrato, objeto del presente proceso y de conformidad con la oferta presentada en el transcurso del mismo." (...)

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II, bajo el número de proceso **FNA-VO-CPA-002-2026**

6. Selección o Declaratoria de Fallida

La selección del proponente del presente proceso será formalizada por parte del Ordenador del Gasto, Doctor Daniel Correa Calderón, secretario general (e) del Fondo Nacional del Ahorro S.A a través de la plataforma SECOP II.

7. Fin de la diligencia.

Se da por finalizada la reunión virtual de selección el día doce (12) de junio de 2026 a las 10:32 a.m. y agradecemos la participación en el proceso de selección adelantado.

Firman la presente acta de la audiencia virtual del proceso de selección **FNA-VO-CPA-002-2026**

DANIEL CORREA CALDERÓN
Ordenadora del Gasto
Secretario General del Fondo Nacional del Ahorro S.A. (E)

Vobo.: Johanna Alejandra Sanchez Muñoz – Gerente de Contratación
Miguel Leonardo Fernandez Torres- Profesional Secretaria General

Proyectó: Sergio Hernando Merchan Correa –Evaluador Jurídico – Gerencia Contratación
David Zapata Hamann- Evaluador Técnico- Gerencia Cobranzas y BRDPR
Jorge Eduardo Gomez Echavarria – Evaluador Tecnico – Gerencia Contratación
Cesar Mauricio Gomez Aristizabal - Evaluador Financiero – Gerencia Contratación
Carlos Ediver Tufino Palechor - Evaluador Financiero – Gerencia Contratación